

UN NUEVO PELIGRO SE CIERNE SOBRE LOS SERES HUMANOS:

La fiebre del oro que amenaza a los mares

DAVID SHUKMAN, EDITOR DE CIENCIA, BBC

LA PERSPECTIVA de una "fiebre del oro" que abrirá una controvertida puerta a la minería en el fondo de los océanos, es cada vez más real.

Naciones Unidas publicó su primer plan para gestionar la extracción de los llamados "nódulos", pequeñas rocas ricas en minerales, del lecho marino.

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA, por sus siglas en inglés), organismo de Naciones Unidas que supervisa la minería en el fondo del mar, llevó a cabo un estudio técnico.

Dice que las empresas pueden presentar su solicitud de licencias para la extracción minera tan pronto como en el 2016.

La idea de explotar el oro, cobre, manganeso, cobalto y otros metales del fondo oceánico ha sido considerada durante décadas, pero apenas se hizo más palpable recientemente, gracias a la nueva tecnología y debido a los altos precios de las materias primas.

Expertos en conservación han advertido desde hace tiempo que la minería en el fondo del mar será altamente destructiva y a largo plazo puede tener consecuencias desastrosas para la vida marina.

El estudio de la ISA reconoce que la minería causará "un daño medioambiental inevitable".

Pero el informe aparece en un momento que un portavoz describió como "un repentino aumento del interés" de las empresas de minería públicas y privadas.

COMPARTIR LAS GANANCIAS

El número de permisos emitidos para la extracción de minerales está en 17, con otras siete autorizaciones a punto de concederse y muchas otras que se darán en el futuro. Dichos permisos cubren grandes áreas de los océanos Pacífico, Atlántico e Índico.

Uno de los últimos en concederse fue a la empresa UK Seabed Resources, subsidiaria del brazo británico de Lockheed Martin, el gigante estadounidense de la industria de defensa.

Bajo la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar, se estableció la ISA como órgano de fomento y gestión de la minería del fondo marino para un mayor beneficio de la humanidad, con una fracción de los ingresos destinada a los países en desarrollo.

Ahora, la ISA amplía su función desde una mera gestión de ofertas para la exploración minera hasta el análisis de cómo otorgar las licencias para las primeras operaciones reales de minería y cómo compartir las ganancias.

El consejero legal de la ISA, Michael Lodge, le dijo a la BBC: "Estamos en el marco de una nueva era de minería profunda del fondo marino".

El atractivo es obvio. Una evaluación realizada en el Pacífico este —una zona de cinco millones de kilómetros cuadrados conocida como Clarion-Clipperton— concluyó que puede haber más de 27 mil millones de toneladas de nódulos depositados en la arena.

Estas rocas pueden contener la asombrosa cantidad de siete mil millones de toneladas de manganeso, 340 millones de toneladas de níquel, 290 millones de toneladas de cobre y 78 millones de toneladas de cobalto, aunque no se sabe cuánto de todo esto es accesible.

INCENTIVOS ADECUADOS

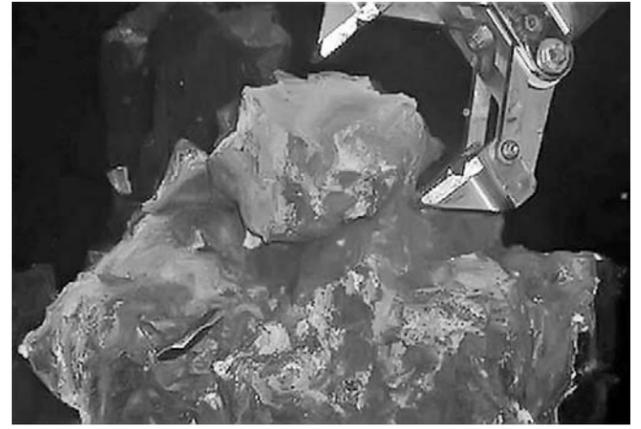
Según el estudio de planificación realizado, la ISA se enfrenta al reto de intentar asegurar que los beneficios de la minería de nódulos no se queden solo en manos de las propias compañías, al tiempo que debe garantizar que las operaciones son viables desde el punto de vista comercial.

El plan debe ser capaz de ofrecer a las empresas los incentivos adecuados para que estén dispuestas a realizar caras inversiones, pero también tiene que evitar que los países en desarrollo pierdan la oportunidad de recibir una porción de las ganancias.

La ISA intenta evaluar qué compañías tienen la capacidad suficiente para desarrollar el trabajo en esta nueva industria.

"No se pueden lograr las aptitudes necesarias sin una minería real a escala comercial", se lee en el informe, "pero al mismo tiempo, no se debería permitir la minería sin una demostración previa de capacidad para hacerlo".

Un factor clave en la forma de pensar de la ISA es la necesidad de contar con salvaguardias medioambientales, así que el documento llama a que se monitoree el lecho marino durante cualquier operación minera, pese a que los críticos se preguntan si la actividad en el fondo de los océanos puede ser regulada mediante políticas.



El científico Jon Copley, biólogo de la Universidad de Southampton, pidió cautela. "No creo que poseamos el fondo del océano como para poder hacer lo que queremos con él", señaló. "Al contrario, compartimos la responsabilidad de su administración".

"No tenemos buenos antecedentes respecto a nuestra capacidad para alcanzar un equilibrio en otros campos, piense por ejemplo en el búfalo y el bosque tropical, así que la pregunta es si podemos hacerlo bien".

RIESGO DE EXTINCIÓN

El también biólogo Paul Tyler, del Centro Nacional Oceanográfico, advirtió que especies únicas estarán en peligro.

"Si barres toda esa zona con la minería, esos animales tendrán que hacer una de estas dos cosas: o se dispersan y colonizan otra fuente hidrotermal en algún sitio, o se mueren. Y lo que ocurre cuando mueren es que la fuente terminará extinguiéndose biológicamente".

Sin embargo, la química marina Rachel Mills, de la Universidad de Southampton, pidió que haya un debate más amplio sobre la minería en general, alegando que todos usamos minerales y que las minas terrestres son mucho más grandes que cualquier otra en el fondo marino.

Mills ha llevado a cabo investigaciones para Nautilus Minerals, una empresa canadiense que planea explorar fuentes hidrotermales de Papúa, Nueva Guinea.

"Todo lo que nos rodea, nuestro modo de vida, se apoya en los recursos minerales y no hablamos muy a menudo sobre su procedencia", dijo.

"Necesitamos preguntarnos si hay minería sostenible en la tierra y si hay minería sostenible en los mares.

"En realidad, creo que son las mismas preguntas éticas, hablemos de Los Andes o de la profundidad del mar Bismarck".

Este debate se intensificará conforme se concrete la realidad de las primeras operaciones mineras.

ONG: En América Latina, 92 % de los feminicidios quedan impunes

ELIZABETH VELASCO C.

EN AMÉRICA Latina existe un patrón común de violencia contra las mujeres e impunidad en el sistema de justicia, motivo por el cual el 92 % de los feminicidios en la región quedan impunes, refirió Elba Beatriz Núñez, coordinadora regional del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem).

De acuerdo con esa organización, por día se registran 500 episodios de violencia sexual en contra de las mujeres en la región, siete de cada 10 mujeres han sufrido algún nivel de violencia, y de un 17 % a 53 % quedan afectadas por violencia sistemática.

Aunado a ello, planteó que existe preocupación por la persecución y criminalización en contra de las defensoras de los derechos humanos.

Es un fenómeno con mayor presencia en Centroamérica, pero lamentablemente se está extendiendo a otras subregiones de América Latina. Por ello, la Subcomisión Latinoamericana de Derechos Humanos ha llamado la atención de los estados, a fin de que den garantías y protección a estas defensoras, muchas de ellas asesinadas de manera sistemática.

En compañía de Elizabeth Cabero, secretaria ejecutiva de la oficina regional de Cladem, y María Edith Oviedo, vocera de la Campaña por una educación no sexis-



ta y antidiscriminatoria, Núñez indicó que en México y América Latina existe una gran deuda hacia el género en varios renglones: educación, salud, acceso a la justicia, maternidad, empleo, combate a la pobreza y otros.

La causa: los gobiernos no asignan el presupuesto necesario ni desarrollan las políticas públicas indispensables para revertir el deterioro de las condiciones de vida del género, combatir la violencia y otras situaciones, pese a que se han emitido leyes muy avanzadas. De nada sirve que haya leyes punitivas, si no hay presupuesto ni programas integrales para la protección a la mujer, dijo Núñez.

Advirtieron que la trata de personas, el narcotráfico y el crimen organizado han influido en el aumento de los feminicidios, cuyo incremento también obedece a la impunidad.

Respecto a México, dijeron que aunque el gobierno federal ha ratificado todos los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, sigue siendo omiso en la protección.

Otras grandes deudas por parte del Estado mexicano son: la ausencia de medidas de protección para evitar los asesinatos contra las mujeres, la flexibilización laboral que está llevando a la precarización de las condiciones de vida del género, el aumento de muertes maternas y la carencia de políticas de combate a la pobreza que hagan de las mujeres agentes de cambio. (Tomado de ADITAL)